

# EL POPULAR

DIARIO INDEPENDIENTE



## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid un mes 4 rs., trimestre 12; en provincias, trimestre 15; por correspondencia 17; en el extranjero, 50; en Portugal, 30; en Ultramar 60.

AÑO VIII.

Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN real línea á los suscritores y doble precio á los que no lo sean.  
Los anuncios cerrados á precios convencionales.

MADRID.

MARTES 18 DE ENERO DE 1876

La correspondencia á DON MIGUEL P. GARCIA Director y Administrador de EL POPULAR. No hay más nombre que tenga representación legal en la Empresa de este periódico.

## OBSERVACIONES.

El POPULAR se publica los días festivos. La Redacción y Administración, calle del Prado, núm. 48, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no tengan certificación. Las cantidades que se nos remitan en todos abonarán á la porción de cambio. La mano de periódico de 45 ejemplares 3 rs. y 50 centimos. No se sirve suscripción que no acompañe su importe. Terminada esta, sin haberla renovado, dejaremos de recibir el periódico pero avisaremos con anticipación.

NÚM. 1987

## BANCO DE ESPAÑA.

Siendo muchas las personas á quienes interesa recoger los cupones vencidos en el segundo semestre del año próximo pasado, correspondientes á los valores de la Deuda del Estado que existen en depósito en las cajas del Banco, se anuncia que los interesados que desean recoger dichos cupones podrán verificarlo hasta el 14 de Marzo próximo, y que desde el 15 siguiente se procederá á su costa para la presentación de aquellos en las oficinas de la dirección de la Deuda.

Los que deseen se conserven sin cortar los referidos cupones lo avisarán por escrito antes del citado día 15 de Marzo.

Madrid 17 de Enero de 1876.—El secretario, Manuel Ciudad.

Damos publicidad á la siguiente circular electoral que se nos ha remitido con el expresado objeto:

DISTRICTO ELECTORAL DEL CONGRESO.—Madrid 14 de Enero de 1876.—Sr. director de EL POPULAR.—Muy señor nuestro y de la mayor consideracion: Aclamada la candidatura del Excmo. señor don Antonio Cánovas del Castillo para diputado á Cortes por el distrito del Congreso de esta capital, en la reunion que el partido conservador liberal celebró el día 7 de los corrientes, y designados los que suscriben para formar el comité electoral de dicho distrito, tenemos el honor de remitir á Vd. las candidaturas para la mesa definitiva, diputado á Cortes y compromisarios para senadores.

La votacion de la mesa definitiva tendrá lugar el día 20 de los corrientes, desde las nueve de la mañana á las tres de la tarde.

La votacion del diputado á Cortes y de los compromisarios para senadores, se efectuará los días 21, 22 y 23 siguientes, desde las nueve de la mañana á las cuatro de la tarde.

Recomendamos á Vd. el triunfo de la candidatura proclamada, y esperamos que la honrará con su sufragio y el de sus amigos.

El ilustre hombre de Estado que hoy se halla al frente del Gobierno, no necesita de los elogios de este comité, porque su probidad, su política y su patriotismo son bien notorios. Es la genuina representacion del partido conservador liberal español, y esperamos que sus doctrinas y el eminente repúblico que las simboliza, obtendrán el asentimiento del cuerpo electoral, como tienen el del país.

Aprovechamos esta ocasion para reiterar á Vd. la seguridad de su agradecimiento y estimacion sus afectísimos seguros servidores Q. B. S. M.—Marqués del Villar.—Duque de Santofia.—Vicente Baura.—Antolin Ortega.—Conde de Santa Coloma.—Cárlos de Sedano.—Manuel María Alvarez.—Juana Pedro Blesa.—Miguel Martin de Oliva.—José Moreno Elorza.—Emilio Nagera.—Celestino Anserena.—Manuel Danvila.

En otro lugar de este número hallarán nuestros lectores por su orden, los barrios, calles que cada uno de estos comprenda, y la designacion de los locales destinados para colegio electoral del distrito del Congreso.

## CÚMPLASE LA LEY.

El Gobierno de su majestad ha desarrollado las disposiciones vigentes en el adjunto reglamento de 4 de Marzo de 1866 de las carreras civiles, conforme con la opinion del Consejo de Estado en pleno, para que sean perfectamente atendidos los cesantes que disfrutaban sueldos de la bandera.—(O'Donnell.—Cánovas del Castillo.)

No querrán ciertamente (las Cortes Constituyentes) una ley de partido, inequívoca y efímera, como todo lo que no se inspira en la imparcialidad y en la justicia, sino una ley que llegue á dotar pronto al país de una administracion inteligente y digna, en vez de una administracion de bandera.—22 Agosto 1869.—Francisco Serrano.

El haber de cesantía no fué conocido en España hasta la publicacion del real decreto de 25 Setiembre de 1799 que, suprimiendo y reformando algunas dependencias del Estado, dispuso se abonase el sueldo por entero á los empleados que por consecuencia del mismo quedasen sin colocacion.

En 6 Julio de 1814, con motivo del trastorno administrativo ocasionado

por la guerra de la Independencia se les designó por punto general á los cesantes las dos terceras partes del sueldo de los empleos que respectivamente hubieran desempeñado.

El decreto de las Cortes de 3 Setiembre de 1820 fijó nuevas reglas y derecho á los cesantes. Fueron alterados aquellos por el real decreto de 3 Abril de 1828 y luego por las leyes de presupuestos de 26 Mayo de 1835 y 23 Mayo de 1845 que suprimió todo derecho á cesantía, respetando, no obstante, los derechos adquiridos. Vino la ley de clases pasivas, cuyo proyecto fué presentado á las Cortes en 22 Mayo de 1862, por el ministro señor Salaverría, y convertido en ley del reino por el art. 15 de la ley de presupuestos de 25 de Junio de 1864 que reasumió todas las anteriores, dando unidad á la complicada legislacion del ramo, é iguales derechos á todos los empleados de la nacion: empero, el decreto de 22 de Octubre del 1868 expedido por el Gobierno provisional declaró en suspenso la citada ley hecha en Cortes y dió efecto retroactivo á su disposicion, contra derecho. El artículo 10 de la ley de presupuestos de 28 de Febrero de 1873, dispuso que el anterior decreto tuviera solamente fuerza de ley al clasificar destinos desempeñados despues de su publicacion, pues para los anteriores debian serlo por los preceptos legales á la sazón vigentes. Desde 1835 se viene clamando contra las cesantías. Se ha escrito mucho, se ha hablado más, y no ha habido quien varonilmente haya tratado que desapareciera dicha clase, sin perjuicio de sus individuos, que son las víctimas de los caciques y de los torbellinos políticos de la nacion.

El procedimiento que debe seguirse para tener empleados aptos y evitar al Tesoro el pago de quince millones que importan las cesantías, es muy sencillo. Cúmplase las leyes dictadas desde 1852 á 1869 por los Gobiernos; desde el moderado al revolucionario, dando la tercera parte de las vacantes que ocurran á los cesantes con haber pasivo, hasta que sea extinguida la clase, segun ordenan las leyes y decretos siguientes: 18 Junio de 1852, art. 27, párrafo 4.º;—25 Junio 1864, art. 13, disposicion 3.º;—4 Marzo de 1866, artículos 23 y 27;—22 Marzo de 1869, artículos 4.º y 5.º

Círrense las escalas, provéanse todas las vacantes que ocurran en cesantes con haber pasivo, y antes de seis meses, queda extinguida la clase sin perjuicio de los empleados activos.

De llevarse á efecto las leyes, resultaría la colocacion de los 2.000 cesantes que existen, cuya mayoría adquirió los derechos pasivos derramando su sangre en los campos de batalla en la guerra civil de los siete años, y que han hecho su carrera de la administracion civil y económica, grado por grado, y tienen adquiridos los conocimientos necesarios para el buen desempeño del servicio público.

Concluiremos diciendo que en el glorioso reinado del inmortal Carlos III se concibió y llevó á cabo el filantrópico pensamiento de tender una mano protectora á las familias de los servidores del Estado, creando el Monte-pío en 1763 y 1764. Que al nuevo reinado del jóven Alfonso XII, se deba el cumplimiento de las leyes, y por ellas la vuelta de los cesantes al servicio activo, y la nacion el ahorro de los haberes pasivos.

El ministro republicano que fué de Gracia y Justicia señor Moreno Rodriguez, dirigió á un periódico la siguiente carta, en que refiere lo que acaba de sucederle con el alcalde de Arcos de la Frontera: «Me presentó al alcalde de este pueblo, cabeza del distrito, reclamando la exhibicion de los libros del censo. Acordamos al efecto un notario y dos testigos personas respetables, extrañas á los partidos políticos militantes. Expose mi pretension; negóse el alcalde á satisfacerla, diciendo que no me conocia y preguntando si era yo legal. Contestada satisfactoriamente la pregunta y exhibida mi cédula de empadronamiento, insistió en su negativa, amenazándome y profiriendo gritos desaforados; adoptando ademanes y actitudes.»

Trató el notario de levantar el acta correspondiente, y entonces el alcalde, montando en cólera, nos persiguió hasta la puerta, gritando: «A la calle, a la calle.» Salimos a la plaza, y en la casa contigua á la consistorial levantamos el acta de lo ocurrido.

Volvímos al día siguiente, y ya entonces no quisimos recibirlas. Comunicóme mi pretension por tres veces, sirviendo de embajador el portero. Negóse de nuevo á exhibir el censo; y como el notario comenzase á levantar el acta, fuimos arrojados á la calle por orden que el alcalde dió al jefe de su guardia, el cual, requiriendo un gran sable de caballería que en un ángulo de la pieza se encontraba, vino á nosotros, todo aferruzado el semblante y á punto de guerra. El notario reclamaba auxilio inútilmente, y todos nos refugiámos en la casa contigua, donde terminamos el acta.

Dispense esta molestia, y reciba gracias anticipadas de su afectísimo amigo seguro servidor Q. B. S. M.—Pedro J. Moreno Rodríguez.»

Con este motivo hace *La Política* la siguiente observacion que, atendida la genialidad del señor Moreno Rodriguez, tal vez sea oportuna:

«Nosotros, sin embargo, nos permitimos creer que entre la peticion formulada cortés y comedidamente sin dudar por el señor Moreno Rodriguez y los desaforados gritos del alcalde, habria algo más... Y para que nos comprenda *El Imparcial*, citaremos un ejemplo. En la biografía de Cervantes que el señor Aribau escribió para la *Biblioteca Rivadeneyra*, al referir cómo el rey Azan mandó dar dos mil palos al ilustre manco, dice estas ó parecidas palabras: Alguna ocurrencia como suya debió decir Cervantes cuando el bey le perdonó luego su culpa. Pues aplicacion de la cita: alguna cosa como suya debió decir el señor Moreno Rodriguez cuando el alcalde montó en tan furiosa cólera.»

Por nuestra parte debemos decir que, si es del todo exacto el hecho referido por el señor Moreno Rodriguez, ó este señor no ha dado márgen á manifestaciones desagradables, la conducta del alcalde de los Arcos merece una enérgica censura, y más que censura, un severo castigo.

Nuestro apreciable colega *La Epoca* hace las siguientes reflexiones, tan oportunas como juiciosas, y con las que estamos perfectamente de acuerdo.

«Con sentimiento hemos observado, al ver los locales en que han de tener lugar las próximas elecciones, que 48 colegios electorales, la mitad próximamente, se han de reunir en establecimientos de enseñanza; lo que esto perjudica á la misma y lo que relajan la disciplina vacaciones tan frecuentes, no hay para qué encarecerlo, y sobre este punto llamamos seriamente la atencion del público y en especial la del Gobierno, y seguros estamos de que si en estas elecciones ya no se puede evitar que queden interrumpidos los estudios por tres días, en las sucesivas se procurará no ocupar locales destinados á la pública instruccion en actos que no sean

propios de su instituto, habiendo como hay otros tan espaciosos y á propósito como los designados; así, por ejemplo, en vez de la Biblioteca nacional, establecimiento que por su índole corre riesgos que si no se ocultan, podria designarse el convento de la Encarnacion ó el palacio del Senado; y del mismo modo creemos que no seria difícil hallar locales que sustituyesen, quizás con ventaja, á los designados; dejando libres los que tienen destino tan importante como la educacion de la juventud.»

Van pasados diez y ocho días desde que se detuvo nuestra edicion de provincias sin que aun se nos haya dicho el por qué, ni se nos haya devuelto el número.

Ahora bien, y en su vista, nos permitimos dirigir una pregunta al Gobierno, al señor Eilduayen y á nuestros compañeros en la prensa:

«La suma que representa el papel detenido en los estantes de la administracion de Correos, ¿es del Gobierno, nuestra ó del otro?»

*El Diario Español* opina tambien como *La Epoca* que la guerra civil es una lucha religiosa. Ya hemos dicho que no podia serlo, pues *La España*, sin ser carlista, no deja de ser muy católica, como creemos serlo nosotros.

Lo propio debemos decir del *Siglo Futuro* que, si bien es absolutista, no pertenece al carlismo, sino más bien al partido de los amigos de Cabrera, segun nuestros informes y por ellos está apoyado.

*La Epoca* continúa ocupándose de las pastorales de los obispos, y discute la del arzobispo de Toledo.

*El Diario Español*, tratando el mismo asunto, apela á la actitud del episcopado francés cuando la publicacion del *Syllabus* y reproduce entre otros los siguientes párrafos de varias pastorales:

«El obispo de Blois decia al clero de su diócesis:

«Ciertos periódicos repiten sin cesar que la Eoclica es una declaracion de guerra á las leyes sobre la tolerancia y la libertad de cultos, costándonos que una deplorable equivocacion ha engañado sobre este punto á personas respetables. Sin embargo, tal acusacion no tiene fundamento alguno. El Estado tolera en nuestros días diferentes cultos: esto es un hecho. ¿Condena este hecho el romano Pontífice? De ninguna manera.»

Y más adelante añade:

«Nosotros creemos que muchos Gobiernos han establecido la ley de libertad de cultos, por haber creído que esta ley convenia á las circunstancias en que se hallaban y por la necesidad de asegurar la paz pública, tan necesaria á la verdadera religión misma. ¿Reprocha la Enciclica estos motivos? De ninguna modo, volvamos á repetir.»

«Si, decia el obispo de Strasburg al ministro; podemos ser buenos católicos y respetar sinceramente, no por fuerza, sino por razon y conciencia, los derechos que nuestros compatriotas de otros cultos han obtenido por la historia, por la costumbre ó por las leyes.»

El cardenal arzobispo de Lyon decia al clero:

«El Pontífice romano no combate los principios que forman la base de nuestro Gobierno. ¿Condena el documento pontificio la tolerancia de los diferentes cultos cristianos? No, mis amados coadjutores; cree deber practicar hacia todos los cultos esa tolerancia, con la que las Gobiernos cubren ciertos abusos que condenan; pero cuya supresion causaria los mas graves inconvenientes.»

El obispo de la Rochelle decia que:

«Se puede permanecer hijo sumiso de la Iglesia romana, sin pretender trastornar la Constitucion de su país.»

Haciendo suyas las palabras de un eminente teólogo, profesor del colegio romano, muy conocido del clero en España, por ser sus obras de texto en nuestros seminarios, añadía más adelante: «que hay circunstancias en que la tolerancia y la libertad de cultos, no sólo es lícita sino necesaria: in quibus ea non modo licita, sed etiam necessaria est.»

Como golpe de habilidad, citaba ayer *La Epoca* unas frases del cardenal Cuesta, que pronunció en la Constituyente del 69 y en las que decia, que la libertad religiosa tendria razon de ser, si hubiese dos bandos que con las armas en la mano pelearan en defensa de sus ideas religiosas. Pues bien, dice *La Epoca* aludiendo á la actual guerra civil: «el

caso previsto por el respetable prelado ha llegado.

Con permiso del colega, debemos manifestar que nunca hemos tenido por guerra religiosa la sublevacion carlista, ni los de allá son únicamente los católicos de España, ni los de acá nos tenemos todos por racionalistas ó protestantes ni viceversa.

Recordarán nuestros lectores que *The Times* publicó, pocos días há, un violento artículo, censurando al Gobierno inglés, porque no hacia á la España responsable y le obligaba á una indemnizacion por los perjuicios irrogados á sus naturales y principalmente á la marina inglesa en las aguas del Cantábrico, perjuicios causados por los carlistas.

Ahora resulta que un inglés, sir Hamilton, se ha encargado del mando de las cuatro baterías carlistas de Guipúzcoa, habiendo este prometido á don Carlos proporcionarle á su costa dos nuevas baterías en agradecimiento de la gran distincion que le debe.

¿Excitará ahora *The Times* á su Gobierno contra el de España, por los daños que cause este inglés á la marina de su país?

Seria curioso un hecho de esta naturaleza.

Leemos en *La Nueva Prensa*:

«En autorizados círculos hemos oido decir que hoy, ó un día de estos, se presentará en la Academia española una proposicion suscrita por dos académicos, uno de los cuales se nos aseguraba que es el señor don Juan Valera, para anular la eleccion hecha á favor de don Emilio Castelar.»

Los señores Valera, Campoamor y Fernandez y Gonzalez han sido tal vez los mas acérrimos enemigos de la escuela krausista, pero el señor Castelar no pertenece resueltamente á esta escuela. Además el señor Valera se ha preciado repetidas veces de su amistad con el señor Castelar. Por estas y otras causas dudamos que sea cierta la noticia de *La Nueva Prensa*.

Leemos en *El Siglo Futuro*:

«Segun *La España*, los electores del distrito de Celanova parece que darán todos sus votos al señor Nocedal (don Candido).»

Segun nuestras noticias, que creemos exactas, don Candido Nocedal no aspira á ser diputado por ningún distrito, ni tiene de su candidatura por Celanova más conocimiento, directo ni indirecto, que el que le dan los periódicos.»

*El Siglo Futuro* debe saberlo, pues cuenta entre sus colaboradores al señor Nocedal.

Y á propósito; tenemos entendido que el señor Nocedal no pertenece ya al partido carlista.

Parece que el señor Castelar enviará pronto un nuevo manifiesto á sus electores.

Un periódico dice que el señor Castelar escribe quejándose de la determinacion de muchos republicanos, de retraerse de la lucha electoral.

Otro periódico añade que la candidatura del señor Castelar ha sido rechazada por los republicanos, lo propio en Barcelona, que en Valencia y Cartagena, actitud que no nos sorprende, pues malamente pueden votar al que desde el poder los anuló y persiguió.

Por fin hallamos en *La Correspondencia*:

«Los amigos del señor Castelar, que al parecer lucharán en las próximas elecciones, son los señores Calzada, Sanchez Yago, Dulongo, Ezpondaburu, Soler y Plá, Serraclara, Carratal, Abarzuza, Maisonnave, Morayta, Tutau, Moreno Rodriguez, Galvez (don Matias), Prefumo y algun otro.»

Por el pronto, no todos estos individuos son amigos del señor Castelar, como por ejemplo, el señor Tutau.

Y basta de Castelar y sus amigos, que la dan ahora por exhibirse.

Dice La Correspondencia:

El tribunal Supremo, al denegar la concesion de la gran cruz de San Fernando al general Jovellar, hace, sin embargo, grandes elogios de los merecimientos de dicho general, y al manifestar las restrictivas condiciones del reglamento correspondiente, parece que deja al Gobierno en libertad de recompensar debidamente el especial servicio a que debia servir de justo premio la indicada merced.

La razon alegada sienta bien al acuerdo adoptado.

Tomamos de un periódico noticiero:

Los electores del partido constitucional del distrito del Centro ha resuelto celebrar junta general hoy lunes, á las ocho de la noche, en la calle de la Salud, núm. 24, cuarto principal, para renovar su junta directiva y determinar su actitud en las próximas elecciones.

Nosotros creíamos que esta actitud estaba determinada por la junta directiva del partido constitucional. Semejante anuncio ó indica una amago de rebeldia, ó no comprendemos las últimas palabras de la junta de electores del partido constitucional del distrito del Centro.

En la carta manifiesto que varios propietarios de Sarriena dirigen á los electores, recomendando una candidatura determinada, se lee el siguiente párrafo:

... la lucha electoral en este distrito no es en realidad esencialmente política, y por esta sola vez, á la política deben anteponerse los intereses morales y materiales de esta demarcacion, con los cuales todos estamos identificados.

Por esta sola vez? pregunta muy oportunamente El Diario de Huesca, ¿por qué no siempre, cuando esto es lo que pide, lo que desea y necesita el cuerpo electoral?

Tiene razon el citado colega. Las tinadas los intereses morales de los pueblos, que nunca han merecido sino un incalificable desden á los mismos que prometen y tienen el deber de velar por ellos y fomentarlos. ¿por qué no han de anteponerse siempre á todas las cuestiones políticas, las cuales siempre vienen á ser el elemento del bienestar que aquellos crearon? Hé aquí, pues, el punto objetivo que debe servir de guia á cuantos vayan á depositar sus sufragios en los colegios electorales, y cuya conducta debería ser la norma general en todas las provincias.

Ha sido denegada la solicitud presentada por varios presbíteros, pidiendo se les permitiese aplicar el importe de sus créditos contra el Tesoro á la redencion del servicio militar, de sus sobrinos y otros parientes.

Fúndase la denegacion, en que de establecerse tal antecedente podria hacerse ilusorio el producto de la redencion.

Respetando por nuestra parte, la real resolucion que ha recaido en este asunto, creemos que no debiera haberse desestimado la peticion de los referidos presbíteros, sirviendo de fundamento las causas expresadas.

En primer lugar, porque habiéndose concedido á los profesores de instruccion primaria lo solicitado

por el clero, no se comprende el que se le haya negado á éste.

En segundo lugar, porque no siendo solamente los parientes de los presbíteros los llamados al servicio de las armas, no se haria ilusorio el producto de la redencion, pues en este caso tambien causaria igual efecto, por medio de la transmision legal de créditos, el derecho concedido á los maestros, y no es así.

Y últimamente, es evidente que, habiéndose accedido á la peticion de los presbíteros, hubiesen ingresado en el Tesoro mejores productos por concepto de redencion, pero tambien no es menos evidente que el Tesoro, sin satisfacer un solo céntimo, hubiese compensado, por una cantidad mayor ó menor, varios de los créditos que contra sí tiene, aliviando en algun tanto su haber pasivo.

De modo que con el procedimiento que se ha usado, solo ha conseguido el Estado recibir hoy una cantidad que tiene el deber de entregar mañana.

En Barbastro prometen ser sumamente reñidas las próximas elecciones.

Pero no crean nuestros lectores que es el patriotismo de los presuntos candidatos; ó alguna cuestion de suma importancia para el país, el motivo de tan empeñada lucha, no el único móvil es la personalidad de los aspirantes á la diputacion, su vanidad, y amor propio.

Estará dignamente representado el distrito de Barbastro, cuando tales antecedentes, van á ser la base de la eleccion?

Y tendrán derecho despues á que jarse los electores de dicho distrito, si bajo tales auspicios acuden á emitir sus sufragios?

Con fecha 15 del actual nos escribe nuestro corresponsal de Galve-Guadalupe las siguientes líneas sobre cuyo contenido llamamos la atencion del señor director general de Comunicaciones: Ni el día 12 ni el 13, (dice) de este mes apareció por esta el peaton correo, de modo que llevamos ya dos días sin recibir la correspondencia y ayer, sin saber por qué causa nos faltó tambien EL POPULAR.

A este hay que agregar que dicho cartero-peaton carece de balija, desde primeros de Marzo del año próximo pasado de 1874, trayendo la correspondencia en un talego, cosa que repugna, y es además ocasionada á varios percances. Llame usted, señor director, la atencion de quien corresponda, para que se corrijan dichas faltas.

Se van á hacer rogativas públicas á favor de la unidad religiosa en las iglesias de esta diócesis. Hemos oido que serán generales en todas las de España.

La Epoca de anoche habla de una exposicion que el arzobispo de Toledo ha elevado á S. M. á favor de la unidad religiosa.

Hemos podido leer dicha exposicion, fechada el 15 del corriente, pues se ha hecho una gran tirada cuyos ejemplares se esparcian ayer con profusion, y hemos visto que está

firmada por el cardenal arzobispo, los obispos de Coria y Cuenca, y los vicarios capitulares de Plasencia y Sigüenza.

Hé aquí el juicio que merece á La Epoca este documento que está muy bien escrito, y en el que el señor Moreno agota cuantas razones se han alegado á favor de la unidad religiosa.

La exposicion que dirige á S. M. el mismo prelado el 45 del corriente, tiene un carácter mas político y se hacen en este sentido grandes concesiones á las necesidades de los tiempos: cuando los hechos preceden al derecho encuentra razon el arzobispo de Toledo para transigir en la cuestion de tolerancia religiosa; pues bien, en 1869 el derecho precedió á los hechos, pero en la actualidad el hecho que existe es la libertad de cultos.

Sin embargo, el Gobierno, teniendo en cuenta el espíritu católico del país y los males de la exagerada libertad religiosa, en vez de apoyar á los partidos que la defienden y que tuvieron hace siete años la fuerza suficiente para establecerla, sin aquellas razones que disculpan al legislador cuando obedece á la irresistible presion de los hechos consumados, procura volver las cosas al término prudente, adaptando una fórmula legal que hace del catolicismo la religion del Estado, consignando solo una salvadad de tolerancia que, ni aun antes de la reolucion de 1868, hubiera hecho innovacion alguna en las prácticas seguidas por todos los Gobiernos.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

BELGRADO 16.—La Lkonptuna ha aprobado la proposicion de formar causa al ministro Merinows por dilapidacion en los fondos del presupuesto.

PARIS 17, madrugada.—Los delegados elegidos son republicanos en la mayor parte de las ciudades.

BERLIN 15.—Cámara de los diputados. El ministro de Hacienda ha presentado á la Cámara un proyecto de ley relativo á que se autorice al Gobierno para tomar de 20 á 22 millones de florines sobre la segunda mitad del empréstito sobre rentas á fin de empezar la conversion de la Deuda.

PARIS 17.—De las elecciones de delegados en algunos departamentos, solo se conocen generalmente los conservadores.

LONDRES 17.—El Times continúa sus artículos contra Turquía.

NOTICIAS GENERALES.

Ayer tarde á las dos se ha verificado en Palacio, con gran solemnidad la recepcion del ministro de la república de Venezuela, que fué presentado á S. M. por el Introdutor de embajadores.

El señor Calderón Collantes se encontraba al lado del rey con los jefes superiores de Palacio.

Terminados los discursos, pasó el señor ministro de Venezuela á ofrecer sus respetos á S. A. R. la princesa de Asturias.

El Fomento de la Produccion nacional ha resuelto nombrar, con la remuneracion debida, un representante de los expositores catalanes que, trasladándose á Filadelfia, cuiden de la colocacion de todos los productos que de Cataluña se remitan á aquel certamen universal.

Ha llegado á Madrid, y se ha presentado al ministro de la Guerra, el general Sanz, capitán general que ha sido de Puerto-Rico.

La acreditada Biblioteca de don Urbano Manríaca de publicar y poner á la venta, en todas las librerías, una nueva obra del señor San Martín, titulada El real de Santa Fe. Es una novela histórica llena de interés.

Nos escriben de Ghinehon que el diestro Salvador Sanchez (Frascuelo), durante toda esta temporada de nieves, reparte entre los pobres de aquel vecindario 140 panes diarios, socorriendo además á los enfermos con 7 rs. á cada uno, á fin de que puedan proporcionarse los remedios necesarios para su curacion.

Dios le premie su caridad, y el mundo le respete cual merece.

Aquel cuello, suficiente, de serimitado en sus detalles y conjunto, de acreditar al artista más ramplon.

Aquel talle tan esbelto y elegante, y que media ese término aceptable entre la cuarta y el metro de cintura.

Aquellos brazos tan torneados y perfectos, que gustó, daban mirarlos sin mangas ni tules.

Aquellas manos alabastrias y laboriosas; que lo mismo concluían el bordado más difícil, que dirigían la escoba por el pavimento más reaccionario á la limpieza; que con igual acierto manejaban la plancha para sus chaquetas de picos, que distribuían las especias en el guisado, mas empalagosos y para el estómago más exigente; que lo mismo cortaba un patron de chaleco para su padre, que un corpiño y un tónico para la más melindrosa y coqueta señorita; que lo mismo sacudía el polvo á las sillas de la sala de recibir, que á las gallinas, y aun á los gatos, que sin previo permiso de Rosa, tomaban por asalto las habitaciones de reserva; que lo mismo tegian sus propias trenzas, que las de su madre y vecinas.

Y qué trenzas las de Rosa, lectores míos! Ya se las dejaba caer sobre las espaldas, tejidas á cuatro, negras como las cejas que velaban sus grandes ojos, sedosas y brillantes, siempre tan peinaditas; ya cubriese su cabeza erguida en rodete circular, prendidas con arte y maña, de una y otra manera, la servian de adorno y tan modesto que no podía exigirse más de la sencillez.

Nos dicen de Bolver de Cinca que la cosecha de cereales se puede considerar por perdida totalmente en la parte de secano, y si las lluvias y el tiempo nos favorecen más que hasta de ahora, sucederá lo mismo con la del terreno regable, que es escaso para las necesidades de aquel pueblo.

Los olivos y árboles frutales han padecido mucho con los hielos, lo que, por desgracia, es bastante general en toda la provincia.

Ha empezado á firmarse en Madrid y provincias una exposicion dirigida á S. M. el rey, pidiendo la unidad católica. Las primeras firmas que se han estampado al pie de este documento son las de los señores conde de Cheste, Moyano, Corradi y don Fernando Álvarez.

Ayer tarde se han comunicados órdenes eficaces para que las autoridades sostengan la mayor imparcialidad, y conserven el orden en todos los distritos en que, como en Ubeda y Marchena, se advierte cierta excitacion entre los partidarios de unos y otros candidatos.

Se han expedido ejecutoriales para la toma de posesion de las iglesias y obispos de Vich y Gerona respectivamente, á don Pedro Colomer y don Isidro Valls, en virtud de haber presentado las cédulas de Su Santidad.

El Vaticano ha dirigido instrucciones á los arzobispos de Colonia y de Tréveris, á fin de que procuran evitar ser separados de sus cargos.

Ayer tarde continuaban interrumpidas las líneas telegráficas de Galicia, Asturias, Castilla y Santander. Las demás funcionaban bien.

El Gobierno ha concedido el título de excelencia al ayuntamiento de la ciudad de Castellón, en recompensa de los servicios que ha prestado durante la guerra civil.

Por el ministerio de la Gobernacion se designará una hora determinada para dar á los representantes de la prensa todos los datos electorales que se vayan recibiendo en los días de elecciones.

Parece que las pastorales de los obispos catalanes han producido una reaccion favorable á los elementos liberales de aquellas provincias, entre el cuerpo electoral de las mismas.

El director general de caballería ha sido autorizado para verificar la escritura de arriendo por seis años de las dehesas de Cobatillas y Los Pelones, para la remonta de Granada.

La escampavía Trueno ha apresado en Puntales tres botes con cuatro bultos de tabaco y varios efectos de comestibles.

Se ha concedido privilegio de invencion por cinco años á don Alfredo Kouff por unos perfeccionamientos en la construccion de las ruedas para caminos de hierro y de otras clases, y á los señores Almit Réif y Bartley Thomas Múlligan por unos perfeccionamientos introducidos en el tejido de punto de los sombreros, gorras y casquetes, y en las máquinas que se usan para este trabajo.

El señor Sagasta ha retirado la candidatura de los distritos donde sus amigos le ofrecen los sufragios, exceptuando el de Zamora (capital).

El pretendiente ha publicado un orden disponiendo que las fuerzas de su llamado ejército entren en los templos con la cabeza descubierta; que las músicas de los cuerpos no toquen dentro de las iglesias sino en el acto de alzar, que lo harán con la marcha real, suprimiendo las voces de mando, que se sustituirán por puntos de corneta ó clarín.

Ayer salió de Madrid la primera remesa de objetos destinados á la exposicion de Filadelfia y que serán embarcados el día 30.

Segun las noticias que se reciben del interior, ha caido bastante nieve en la parte superior de la cuenca del Júcar, lo cual es una esperanza de agua para los regantes de aquel rio, que tanto sufren en verano por efecto de la sequia.

Aunque á ninguno de ustedes, hijos del inocente Adán, y á ninguna de ustedes, hijas de la caprichosa Eva, se les ha ocurrido preguntarme por la edad de Rosa, cumplo á mi intencion y me deberé exigir manifestado en público; que las flores más galanas de Montesepe, que el primer personaje que de este primer cuento sale á la palestra, si en contra de su voluntad, muy á gusto de la mia, há solo veinte años que vino al mundo, para desazonar de los viejos y para esperanza de los muchachos del pueblo en que nació.

Y como ninguna moza á los veinte años, y menos si en su palmito hay algo de gracia y otro poco de salero, puede resistir los embates y sacudidas del corazón, al cabo y al fin de humana criatura que siente, quiere y se mueve, Rosa tenía tambien su cachito de novio, escogido entre los finamurables que le presentaron solicitud en súplica de amor.

La gota de agua horada la peña, y la apasionada manifestacion de cariño, incessante y profunda, se abre tambien su hueco en el alma que persigue, como se rinde á la corta ó á la larga, la más artillada y provista fortaleza, si el cerco es obstinado y el enemigo no es impaciente.

Conste, pues, que Rosa es jóven, bonita y que tiene novio, un novio solo.

Y con esto no causo más, por ahora, ya que he dicho cuanto he podido decir de Rosa antes del cuento.

Ha quedado definitivamente abierta la comunicacion telegráfica entre Francia y Méjico.

El tercer Congreso internacional de orientalistas, se reunirá en San Petersburgo el 4.º de Setiembre próximo.

Nuestro amigo y compañero en la prensa el señor don Antonio Rivera, director de El Pabellon Nacional, ha retirado su candidatura del distrito de Priego de Córdoba.

Tambien el señor don Mauricio Lopez Roberts, director de El Diario Español, ha retirado la suya del distrito del Congreso de esta corte.

Parece que los electores con que contaba nuestro compañero y amigo, no acudirán á las urnas.

Don Mariano Esquirol y Cervero y don Manuel Vergara y Alvero, vecinos de Zaragoza, han obtenido privilegio de invencion por quince años de un procedimiento y aparato para elevar aguas, en cuyo sistema no emplean órgano alguno rígido en las transformaciones de movimiento, verificando sus funciones el ingeniosísimo aparato únicamente por el intermedio del agua y del aire; este invento presenta grande utilidad práctica, porque suprime las grandes pérdidas que ocasionan los intermedios rígidos en los aparatos ordinarios destinados á elevacion de aguas.

Por la vía de Portugal hemos recibido noticias de la america del Sur:

Rio-Janeiro 27 de Diciembre.—El cambio sobre Londres queda menos firme: los Bancos New-London y Comercial lo hacian á 27 y 27 1/8; el café paralizado desde la salida del vapor Eloe.

Montevideo 22.—El ministro de Hacienda ha pasado aviso á la junta de comercio prohibiendo á los corredores de bolsa hagan cotizaciones papel-monedas para impedir la depreciacion, declarando tambien que solo los corredores nombrados por el Gobierno podrán en adelante verificarlas. La plaza ha dado por suspendidas las cotizaciones.

Esperase la llegada del pacificador Latorre que será bien recibido.

Vuelven los temores de revuelta en la república del Ecuador con motivo de la eleccion del nuevo presidente, señor Borrero (este apellido aparece escrito confusamente en el telegrama) liberal, que obtuvo 42.600 votos de mayoría.

El diario oficial de París del 13 publica la proclama que el presidente de la república ha dirigido al pueblo francés, de cuyo documento, que ha sido fijado tambien en las esquinas de aquella capital, nos anticipo un extracto del telegrama. Dice así:

«Franceses: Por la primera vez despues de cinco años sois llamados á elecciones generales. Hace cinco años quisisteis el orden y la paz. A costa de los mas crueles sacrificios, á través de las pruebas mas terribles, los habeis obtenido.

Hoy queréis tambien el orden y la paz. Los senadores y los diputados que elijais deberán con el presidente de la república trabajar en conservacion.

Deberemos aplicar juntos con sinceridad las leyes constitucionales, cuya revision tengo yo solo el derecho de provocar hasta 1880. Despues de tantas agitaciones, vicisitudes y desgracias, nuestro país necesita reposo, y pienso que nuestras instituciones no deben ser revisadas antes de haber sido lealmente practicadas.

Peró para practicarlas lo que exige la salvacion de la Francia, es indispensable la política conservadora y verdaderamente liberal que constantemente me he propuesto hacer prevalecer.

Para sostenerla apelo á la union de los hombres que colocan la defensa del orden social, el respeto á las leyes, la adhesion á la patria, por cima de los recuerdos, las aspiraciones y los compromisos de partido.

Les invito á que se agrupen todos en derredor de mi gobierno.

Es preciso que el amparo de una autoridad fuerte y respetada se hallen en plena seguridad los derechos sagrados que sobreviven á todos los cambios de Gobierno, y los intereses legítimos que todo Gobierno debe proteger.

Es preciso, no solo desarmar á los que pudieran turbar esa seguridad en lo presente, sino desalentar á los que la amenazan en lo porvenir con la propagacion de doctrinas anti-sociales y de programas revolucionarios.

II.

Que mananita tan fresca, es la del 22 de Abril de 1870, en que comienza á exponer lo que fue durante el cuento, la codiciada Rosa de Montesepe.

Es, además de fresca mananita, mananita de domingo, por una de esas casualidades que ocurren á cada día durante el transcurso de siete años, salvo de error pluma ó suma y que despues de todo, maldito si tiene nada de particular, bien mirado que sea.

La campana de la parroquial iglesia, llamaba á los fieles á la misa mayor, que seguia costumbre antigua se ha de celebrar apenas señale el no menos antiguo reloj, que en la cúspide de la torre, ya señalando á los vecinos del pueblo referido, las horas que pasan y no ha de volver.

Rosa era uno de los primeros habitantes que se hallaban esperando el momento en que las campanadas primeras llamasen á los fieles á la misa mayor de este día.

¿Y por qué? Tengan mis lectores la paciencia de esperar un breve instante, que no tardarán en saberlo, aun en sus detalles más minuciosos.

III.

Frente á la casa que en la plazuela de Flores-cordiales, habita con sus señores padres, para ella, la hermosa heroína de El cuento de albahaca, vivia un honrado matrimonio, compuesto, como todos, de un

FOLLETTIN DE "EL POPULAR" 2. AL AMOR DE LA LUMBRE. CUENTOS PARA LA FAMILIA. ESCRITOS POR GREGORIO BARRAGAN. CUENTO I. EL TIESTO DE ALBAHACA. CAPITULO I. Rosa, antes del cuento, en el cuento y despues del cuento. Ustedes no saben lo que es bueno; es decir, que ignoran quién es Rosa, la muchacha más bonita, más honesta y más codiciada por cuantos mozos no han rendido aun su corazón y su cabeza á la coyunda matrimonial, en el pueblo de Monte-Espejo. (1) Si su cara es más que suficiente á inspirar simpatias primero y cariño más tarde, á cuantos hijos de Adán fijaran en ella sus

Table with columns: Fondos públicos, Ultimo precio, Mov. A, E. Lists various financial instruments and their prices.

A última hora se hizo el consolidado en la Bolsa de ayer a 46'80 al contado; 46 82 1/2 fin del corriente y 47 fin de Febrero.

Estos cambios rigieron durante la hora oficial.

La renta exterior tuvo un alza de cinco céntimos; 4'50 los bonos del Tesoro y 4'40 los de segunda serie.

Las obligaciones por ferro-carriles viejas perdieron 40 céntimos y 5 las emitidas en 1875.

Las acciones del Banco de España continúan firmes a 476.

Obligaciones del Timbre, sin operaciones.

Capones interiores 70; bonos, último semestre 30; valores amortizados 32; carpetas 36 1/4.

Billetes del Banco, cambio a plata, 0'60; a oro 4'20.

mil trescientos Redactores de los principales periódicos de los Estados Unidos se han enviado de nuestra paquetes de Píldoras Azucaradas de Bristol, suplicando a cada uno de ellos que manifestase el efecto que el remedio había producido en su familia ó en alguno de sus amigos enfermos.

En contestación se han recibido innumerables testimonios y de los cuales hacemos los siguientes breves extractos: R. D. Crosswell del Daily Times, dice:—Una señora parienta próxima del escritor y que había padecido de hidropea inflamatoria por espacio de más de tres años, se curó con el uso de las Píldoras.—J. B. Goodwin, de la Lorraine Gazette, uno de los semanarios más importantes del Oeste, asegura que—ese alivio inmediatamente del entorpecimiento crónico del vientre, juntamente con el estreñimiento doloroso que padecía, gracias a haber hecho uso de una caja de Píldoras que como muestra recibí en Octubre del año pasado, y que no teme la vuelva a repetir la enfermedad.—Joseph Eudwards, de la Tribune, escribe lo siguiente:—Estaba convencido de que era un dispeptico desahuciado, pero dos frascos de Píldoras Azucaradas de Bristol bastaron para desterrar la enfermedad que por espacio de doce años me había martirizado constantemente más ó menos.—Estos testimonios son terminantes.

SANTO DE HOY.—La catedral de San Pedro en Roma, Santa Prisca y Santa Pascasia, vírgenes y mártires.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Sebastian, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde procesión y reserva.

En San Antonio de los Portugueses habrá misa mayor con manifesto hasta las doce en obsequio de su glorioso titular.

Por la noche habrá ejercicios en los oratorios, Loreto y en San Ignacio.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la O. en San Lázaro en el oratorio del Espíritu Santo.

ESPECTACULOS PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—T. 2.º impar.—Gil Ugonotti.

CIRO.—A las ocho y media.—T. 4.º impar.—La Fornarina.—Herir por los mismos filos.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—T. 1.º impar.—Marina.—El postillon de la Rioja.

APOLLO.—A las ocho y media.—T. 3.º impar.—Por derecho de conquista.—Un fin de fiesta.

COMEDIA.—A las ocho y media.—T. 2.º.—Figuras de cera.—Ropa blanca.—Baile.

VARIETADES.—A las ocho y media.—Honesto padre é hijo.—Un novio cogido por los cabellos.—Nubes de verano.—Los baños del Manzanares.

MARTIN.—A las ocho y media.—El nieto del ci-go.—Vengar un agravio.—Los gemelos.—La Casa de Campo.—Baile.

ROMA.—A las ocho.—Por un cantar.—Sensitiva.—Entre mi mujer y el negro.

MADRID.—1876.

Alvarez hermanos impresores.

San Pedro, 46.

Francia sabe que ni he buscado ni deseado el poder de que me hallo investido; pero puede contar con que lo ejerceré sin debilidad, y para cumplir hasta el fin la misión que me está confiada, espero que Dios me ayudará y que no me faltará el concurso de la nación.

El presidente de la república francesa, mariscal de Mac-Mahon, duque de Magenta.—Por el presidente de la república, el vicepresidente del Consejo, ministro de la Interior, L. Buffet.

En un círculo ministerial se da como acordada, la siguiente combinación en el personal de la magistratura.

Para la vacante que por fallecimiento del señor Cereza, ministro del Supremo, existe en aquel alto cuerpo, se indica á don Casimiro Huerta Murillo, presidente de sala más antiguo; y para esta vacante, á don Pio de la Sota y Sota, magistrado de la misma audiencia; y para estas resultas, al señor Alcaraz, fiscal de la audiencia de Albacete, y para fiscal de la audiencia de Albacete, á don Manuel de Gádenas.

Un incendio ha destruido en Inglaterra una importante fábrica de algodón de Royton que contaba 50.000 husos. Las pérdidas se calculan en cinco millones.

Se ha ensayado ayer tarde en el ministerio de la Guerra, á presencia del subsecretario y oficiales de aquella secretaría, un telegráfico de campaña, cuyas pruebas han sido satisfactorias.

Ha sido presentado un nuevo modelo de armamento Winchester, y en breve se verificará la prueba.

Segun los partes recibidos, ayer no llovió en ninguna provincia de España.

La Gaceta de hoy publicará probablemente las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE MARINA.—Real orden, concediendo á don Juan Soler y Santa Susana autorización para establecer un dique flotante en el puerto de Barcelona.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden, disponiendo se provea por concurso una cátedra de término vacante en la facultad de Medicina.

GUERRA CIVIL.

Del Diario de San Sebastian, del 43 del que rige, copiamos las noticias siguientes:

Segun El Cuartel Real, no han podido utilizar todavía los carlistas los dos locomotores que hace ya sobre tres meses estacionaron de la estación de Pamplona, las cuales se hallan desarmadas, sin haber podido lograr traerlas á Alsásua.

Nos dicen de la frontera que estos dias ha pasado al campo carlista, procedente de Lóndres, Mr. O'Clarks, teniente coronel mayor de artillería.

Parece que Mr. O'Clarks que ha traído pliegos y algunos fondos del comité carlista de Lóndres, ha asistido en Bayona á una reunión celebrada estos dias por varios personajes tanto franceses é ingleses como españoles, afectos á la causa de don Carlos, siendo despues acompañado hasta San Juan Pie del Puerto por varios legitimistas.

Mr. O'Clarks debe encontrarse actualmente en Toosa.

Escríben de Durango que éstos dias se han dado algunos cuartos á los voluntarios carlistas de aquel distrito, pagándoles en moneda de cobre de Carlos VII, de la fábrica de Oñate.

No es cierta, como dice El Cuartel Real, que se halle enfermo en cama el general Moriones.

Los proyectiles lanzados sobre esta ciudad por las baterías enemigas de Arratsain, durante el día 12 de Enero, ascendieron á 27.

Las hostilidades han continuado hoy, lanzándonos hasta las cinco de la tarde 49 disparos.

El Cuartel Real del 9 escribe un hueco artículo de fondo contra Los impacientes que consideran lento el triunfo de las armas carlistas (?), contra los que se acuestan, por ejemplo en Estella, Durango ó Tolosa, y quisieran despertar en Madrid, Barcelona ó Zaragoza.

Las grandes empresas viene á decirles, necesitan tiempo, y la acometida por don Carlos Chapa es, segun su órgano, mas sublime, mas heroica, mas grande, que las realizadas por Carlos I y Felipe II contra el protestantismo, y que la lucha sostenida por nuestros abuelos contra el ejército de Napoleon.

De manera, que á pesar de todas las frases declamatorias y de relumbros del órgano de don Carlos, lo positivo es que en el campo carlista hay muchos impacientes (por no darles otro nombre), que no ven tan cercano como quisieran los ojateros que van á gusto en el machito, el triunfo de la santa causa.

Durante las primeras horas de la mañana una espesa niebla impedia hoy por completo la vista de las baterías enemigas de Arratsain.

Segun una carta de Navarra los tumultos producidos recientemente en Estella por el 6.º batallón navarro, reconocieron por causa el no haber querido admitir el comercio de la nueva moneda acuñada con el busto de don Carlos, con la que se pagaron los haberes de aquel.

Se nos asegura que esta mañana ha sido desmontada por nuestra artillería la pieza enemiga de Arratsain. Parece confirmar esta noticia el silencio que guarda la batería carlista desde poco despues de las nueve de la mañana.

El órgano carlista de Tolosa pretende que la suspensión de coches-correos á Irun se debe á los continúos y atrevidos golpes de mano de las partidas carlistas que rechazaban batallones y convoyes, haciéndoles tomar direcciones penosísimas, causándoles diariamente notables bajas de muertos, heridos y prisioneros.

Es Vd. andaluz, compadre? Capaz es el periódico de Tolosa de pretender hacernos creer que los coches-correos marchaban por Jaizquibel por temor á esos atrevidos golpes de mano de sus partidas volantes.

—De una carta que, con fecha 10, escribe al Diario de San Sebastian, su corresponsal de la frontera francesa, tomamos los siguientes párrafos:

Hace algunos dias se recibió en San Juan de Luz orden de internacion, expedida á instancias del consulto general de España en Bayona, contra el organista español de aquella villa, señor Aramburu, al que se acusa de ser el administrador encargado en la frontera de la correspondencia clandestina para el campo carlista.

Los ojateros de San Juan de Luz promovieron con ello una gran algarada y gran parte de aquel vecindario, adictó como usted sabe á la causa de don Carlos, reclamó contra dicha orden de expulsión, fundándose en que el señor Aramburu era considerado allí como un compatriota; como si el vivir muchos años en un pais y el casarse en él auto izara á los organistas á ser administradores de la correspondencia clandestina para sostener la guerra civil con un pais amigo.

Escuso decir á usted que por la frontera sigue pasando contrabando como de costumbre, habiendo recibido los carlistas recientemente por la misma bastante número de uniformes destinados á las fuerzas faciosas de Navarra.

Hace unos dias pasaron tambien por Lantzia varios sacos de manédas de cobre de cinco y diez céntimos, sin acuñar, con destino á los carlistas.

¿Cuándo se ocupará la frontera por nuestras tropas, y se privará á los carlistas de los grandes recursos que de ella obtienen para el sostenimiento de la guerra?

El aniversario de la proclamacion de don Alfonso se ha celebrado en Irun y Fuenterabia con grandes iluminaciones, á las que ha contribuido principalmente Mr. Dupressoir, quien cedió al ayuntamiento de Fuenterabia con dicho objeto dos mil vasos de colores, varias estrellas y luces de bengala, así como tambien el municipio de Irun.

En la primera especialmente de las ciudades citadas hubo gran animacion, tocando el tamboril y la charanga durante las primeras horas de la noche.

Hay gran movimiento de fuerzas carlistas que tan pronto se cargan hacia la línea de Urrieta como á la de Elizondo, teniendo un ataque de nuestras fuerzas. Segun algunos presentados, tratan de resistirse á todo trance en las líneas indicadas, pues comprenden que perdidas estas su situacion se hace insostenible.

En los diarios de San Sebastian que hemos recibido ayer, encontramos las noticias que siguen, comunicadas de la frontera francesa:

«La situación financiera del carlismo va siendo cada dia más apurada, y las diputaciones faciosas tropiezan con grandes obstáculos para arbitrar nuevos recursos.»

Uno de estos dias se ha reunido en Villafraña, en sesion extraordinaria, la llamada diputación de Guipúzcoa, celebrando una larga sesion, en la que se propusieron los más descabellados planes para sacar cuartos. Bastele á Vd. saber que hubo miembro que, como una de las medidas salvadoras, propuso una contribucion especial sobre las soldadas de las criadas de servicio. Se habla tambien de un nuevo empréstito en perspectiva (forzoso por supuesto), y esto será lo más posible, por mas que el pais esté ya agobiado de tantas cargas y gabelas como sobre él pesan, y se le hayan arrancado tantas contribuciones, con bien escaso fruto por cierto para el pobre contribuyente.

Estos dias, y entre ciertas personas iniciadas en los altos secretos de Estado se ha llegado á hablar de ciertos proyectos de divorcio entre don Carlos y su esposa, á quien antes llamaba á boca llena y á cada momento el ángel de la caridad el órgano del Pretendiente, que guarda hace mucho tiempo, como lo habrá usted notado, el más absoluto silencio acerca de aquella señora.

Síbase que la vida relajada que lleva el Pretendiente, y aun se dice tambien que ciertos manejos de doña Margarita para llegar á la paz, han contribuido en efecto á entibiar los lazos que los unen y á crear una tirantez harto peligrosa.

Escríben de Hernani con fecha 10:

«La batería Antonemena nos ha enviado hoy con grandes intervalos 46 granadas, reanudando posteriormente el fuego y lanzándonos en total granadas más, la última de ellas á las once y 45.»

Ha llegado tambien aquí una nueva compañía de ingenieros en revelo de la que habia anteriormente.

El día 14 continuó el bombardeo, lanzando los enemigos hasta 14 proyectiles.

Los carlistas, segun dicen de Navarra, están llevando gran número de cabezas de la Aezcoa y el Baztan, á cuyos valles imponen cada dia mayores sacrificios.

Las noticias recibidas hasta esta madrugada referentes á la insurreccion carlista, en el ministerio de la Guerra, carecen de importancia, y así le anuncia el periódico oficial de hoy.

MISCELANEA.

ECOS POPULARES.—

Predicando un cura en su parroquia contra la desventura de las mujeres, dijo:

—Una hay en el auditorio de tan escandalosa conducta que resuelvo nombrarla para confesion suya... pero no, no la nombraré—arque la caridad cristiana me lo impide. Sin embargo, la nombraré, sin nombrarla, arrojando encima mi bonete para que la conozcais.

Hizo entonces ademán de tirarlo, gritando al mismo tiempo.

—¡A qué la es la mala!

Todas las mujeres á una bajaron la cabeza teniendo el escorron del bonete, visto lo cual por el cura, exclamó:

—¡Dios santí! Creí que era una sola la culpada, pero son muchas.

La quincalla norte americana va suplantando á la inglesa en el Canadá, la Australia, la Nueva-Zelanda y otros mercados británicos, sobre todo para lo relativo á objetos pequeños, tales como herramientas,

cerraduras, etc., en que aquella ofrece ciertas ventajas.

La fórmula impuesta á los profesores de las universidades católicas de Francia ha visto la luz pública en la Union L'Ouest, y de ella copiamos los siguientes principales párrafos. Dícen así.

«Admito la santa escritura con la interpretación que le da la santa Iglesia, y jamás la entenderé ni interpretaré de otra manera que segun el sentimiento unánime de los Santos Padres.»

Reconozco á la Iglesia romana, católica y apostólica como la madre de todas las Iglesias. Juro y prometo verdadera obediencia al Pontífice romano, vicario de Cristo en la tierra, sucesor de San Pedro y príncipe de los apóstoles. Considero verdaderas todas las doctrinas admitidas por la tradición y definidas por los santos cánones y concilios ecuménicos; condeno y anatematizo todas las doctrinas contrarias y todas las heregias, cualesquiera que ellas sean, que han sido condenadas y anatematizadas por la Iglesia.

Juro, prometo y me obligo á observar y confesar constantemente y hasta mi último suspiro la integridad de esta fe verdadera, de la fe católica, fuera de la cual no hay salvacion posible; juro y prometo infiltrar estas ideas en los discípulos que estén á mi cargo.

«Dios y los Santos Evangelios sobre las que coloco mi mano, sean conmigo!»

La produccion de vino en California este año pasado se calcula en ocho millones de galones, por lo ménos.

Bajo la direccion de nuestro particular amigo don Francisco Cabrero Frutos, ha empezado á publicarse en esta corte una revista semanal con el título de El Aspirante al Notariado, dedicada esclusivamente á la ilustracion y defensa de los intereses de los individuos que motivan el nombre del nuevo periódico.

Agradecemos la visita que nos ha hecho el primer número, á la que correspondemos gustosos, deseando á El Aspirante y á su director muchos años de existencia y gran cosecha de suscripciones.

La horticultura constituye una de las distracciones de la tropa británica de la India; y el gobernador general ha suministrado algunos datos acerca de los resultados del penúltimo año. Segun ellos, ha ido en notable aumento el número de los soldados que se dedican á esa ocupacion. Los huertos han servido no solo para el objeto á que principalmente se destinan, sino que además se han utilizado para esparcimiento de la tropa y sus familias y para proveer á la administracion militar de crecidas cantidades de frutas y legumbres.

He aquí los locales destinados para colegio electoral en el distrito del Congreso de esta corte, así como los barrios que comprende, y por el que ha sido electo candidato, segun decimos en otro lugar, el excelentísimo señor don Antonio Cánovas del Castillo, presidente del Consejo de ministros.

Barrio de la Carrera.—Florida Blanca, 2, bajo derecha (Congreso de los diputados).

Id. de las Cortes.—Id. id. bajo izquierda.

Id. del Lobo.—Lobo 49 principal (Escuela pública).

Id. del Príncipe.—Gorguera 47 (Escuela pública).

Id. del Retiro.—Paseo de Atcha (Ermita del Ángel).

Id. de la Cruz.—Iglesia de San Sebastian, entrando por la calle de las Huertas.

Idem del Coínvillo.—Arco de Santa María, número 4 (Escuela Normal de maestras).

Idem de Pelayo.—Farmacia núm. 41 (colegio de Farmacia).

Idem de San Marcos.—Soldado núm. 24 (Pabellon del cuartel).

Idem de Alcalá.—Alcalá núm. 44 (Gabinete de Historia Natural).

Idem de Belén.—Plaza de las Salesas, número 3.

Idem de la Plaza de Toros, barrio de Salamanca.—Camino de la Venta núm. 3 (escuela de niños).

Idem de la Libertad.—Callejon de San Marcos núm. 4 (Escuela de niño).

Idem del Amirante.—Paseo de Recoletos (Teatro del Príncipe Alfonso).

Tomamos de nuestro ilustrado colega La Excepcion el siguiente interesante trabajo: «La última cosecha de cereales.—Aunque nos merecen tan poca fe los datos estadísticos que se refieren á la produccion en España, toda vez que el Gobierno no los tiene, ni es fácil llegue á adquirirlos interin no parta para sus apreciaciones de concienzudas cartas agronómicas, que sirvan de comprobacion á los catastros administrativos, vamos á insertar el cuadro que, sobre el tipo de produccion en la última cosecha de trigo y betéareas sembradas de este cereal en los principales Estados de Europa, ha formado la Gaceta Internacional que se publica en Bruselas:

Table with columns: Paises, Hectáreas, Hectólitros. Lists wheat production in various European countries.

COMUNICADO.

Señor Director de El Populacón:

Mi muy estimado amigo: Como Vd. ha tenido la deferencia de hablar del manifesto que dirigí á mis amigos de Elerena, ruego á Vd. que me dispense el obsequio de publicar esta carta en la que les anuncio mi retirada, puesto que presentándose por aquel distrito el ministro de Utrammar, señor Ayala, con todo el lujo de la influencia oficial, no es posible que luchemos con tales potencias, los que solo contamos con el afecto y cariño de los ya bastante mermados electores, y á los que, por eso mismo, no podemos exponer á las contingencias de una lucha tan desigual.

Si no faltase ya materialmente el tiempo para anunciarles de otro modo mi retirada del campo electoral, no le molestaria con esta exigencia, el que se repite su más afectuoso amigo Q. B. S. M.—Manuel Henao y Mañoz.

Madrid 47 de Enero de 1876.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## LA TINTURA INGLESA DE HERRING ETC. C.

Maravilloso descubrimiento que devuelve á los cabellos blancos su color natural en el espacio de tres dias. No contiene nitrato de plata ó sustancia nociva á la salud. No precisa de lavar antes ni despues de su empleo. Resultado es garantizado infalible.  
Aplicase con cepillo una ó dos veces al dia por tres dias seguidos; para conservar el color es suficiente usarlo una ó dos veces por mes.

### DEPOSITO PARA TODA EUROPA

69, Plaza de Don Pedro, 81,  
LISBOA.

Los pedidos al por mayor dirigidos á nuestra casa de Lisboa tienen un descuento de 30 por 100 (1.293)

## LAS LLAVES

POR

### TEODORO GUERRERO.

Libro sin color definido, unas veces serio, otras veces burlesco, humorístico y agri dulce, en que la risa se mezcla con el llanto, en que la filosofía se pasea del brazo con la sátira, sin otro objeto que buscar el secreto de la existencia, problema que nadie ha resuelto, charada que nadie ha descifrado—ni el autor tampoco.

Hé aquí el índice del libro:—Introducción.—La llave de la casa.—La llave del curio.—La llave de la despensa.—La llave del arca.—La llave del bufete.—La llave del ropero.—La llave del jardín.—La llave del mundo.—La llave del reloj.—La llave del salón.—El llavín del Ministerio.—La llave del oratorio.—La llave del fusil.—La llave del corazón.—La llave ganosa.—La llave del almid.—Post scriptum.

Se vende á 10 reales en Madrid en la plaza de Matute, 2 y librerías; á 12 reales en provincias, remitiéndolo certificado. Pedidos al autor, calle del Serrano, núm. 32. (1.789)

## CHOCOLATES MEDICINALES DEL DOCTOR BAYARRI.

CONTRA LAS LOMBRICES, HISTERICO, LAXANTES, ETC., ETC.

Siendo precisa la administracion de ciertos preparados, principalmente en los niños, sin que puedan apercibirse del sabor ni que se les administre medicamentos; los CHOCOLATES reunen, á la accion médica, superior hasta á dia de cuantos específicos, de esta clase se han descubierto, la accion administrativa.

Los precios por varias tomas, segun indica el prospecto que acompaña, son de 2 rs. en adelante.

Para pedidos al por mayor, á su autor, calle de los Derechos, número 6, Valencia.

Madrid, al por menor, farmacia del señor Moreno Miquel, Arenal, 2. (1.740)

## CONTRA INDIFERENCIA CELOS.

### JUGUETE COMICO EN UN ACTO Y EN PROSA, ORIGINAL

DE LA

Señora doña Faustina Saez de Melgar.

Se halla de venta á 4 rs. ejemplar en la Galería literaria de don Eduardo Hidalgo, Sevilla, 44 principal, Madrid, y se manda á provincias anticipando su importe en sellos ó libranzas. (1.793)

## ASMA. CIGARRILLOS CLIMENT.

El mejor específico conocido y que cura radicalmente el asma, los catarros, constipados, neuralgias del pecho, del corazón, tisis en primer grado, etc.

8 RS. CAJA EN TODA ESPAÑA.

Exigir en cada caja el retrato, firma, rúbrica del inventor y sello de la casa.

En Madrid se venden en la botica de Moreno Miquel, Arenal, 2.

En provincias: Alcoy, Alfonso y Giner.—Albacete, Martinez.—Alicante, Rodriguez Hernandez y Soler.—Alcira, Estruch y Camps.—Barcelona, Aguilar, rambla de Capuchinos, y Pau Viaplana, botica tras palacio.—Burgos, Barriocanal.—Burriana, Forner.—Castellon, Fabregat.—Ciudad-Real, Obon.—Denia, Comerma.—Granada, Gonzalez.—Huesca, Miravé y compañía.—Játiva, Vidal.—Logroño, Zardoya.—Málaga, Guirao.—Murcia, Martinez.—Palma de Mallorca, Juan Tous.—Requena, Gil.—Sueca, Laberaia y Cubells.—Tarragona, Fontova y Mir.—Toledo, Martin Duque.—Valladolid, Bellogin hijo y Gonzalez Reguera.—Zaragoza, Zabalta Benedito.

Depósito general con grandes descuentos: farmacia de don José Climent Martí, calle de S<sup>ta</sup> Vicente, núm. 161, Valencia. (1.633)

**Enfermedad Secretas**  
**CH. ALBERT**

CURACION RADICAL, PRONTO Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, erupciones, vicios de la sangre, debilidad.

**BOLOS DE ARMENIA:** gonorrhéas recientes ó antiguas, flores blancas, coloropaldio.

Deposito en todas las farmacias e instrucción gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 34; por menor, Sres. Borrel hermanos, Moreno Miquel, Escolor, Sanchez Ocaña y Ortega. (A)

### VAPORES CORREOS

## DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Línea trasatlántica para Puerto-Rico y Habana. Salidas de Cádiz, el 30 de cada mes. Salidas de Santander, el 15 de idem. Salidas de la Coruña, el 15 de idem. (Escala). Línea del litoral en combinacion con las salidas trasatlánticas. Salidas de Barcelona el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander, y de Santander el 16 para la Coruña, Cádiz y Barcelona. AGENTES.—Cádiz, A. Lopez y compañía.—Barcelona, A. Ripoll y compañía.—Santander, Perez y Garcia.—Coruña, E. Da Guarda.—Valencia, Dará y compañía.—Alicante, Paes hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno. Alcalá, 28. (1.307)

## AGUA DE SANTA LUCÍA.

Esta acreditada agua, que tan excelentes resultados está produciendo en las afecciones de la vista, está exenta de astringentes minerales, y es de inmensa utilidad, aun en las enfermedades de los ojos, que exigen operacion, á la cual auxilia vigorizando los tegidos enfermos, es eficazísima en las oftalmias, fatiga ocular, legrimeo, horror á la luz, caída é irritaciones de los párpados, úlceras y manchas pequeñas del cristal del ojo, rija, etc., y sirve como preservativo, vertiendo dos cucharadas de este líquido en el agua de lavarse. Hay frascos á 4 y 20 rs. de doble tamaño. En las farmacias de Perez Negro, Ruda, 44; Izquierdo, Poncejos, 6, y Sampelayo, Serranos, 24; (Barrio de Salamanca.) (1.830)

## BÁLSAMO

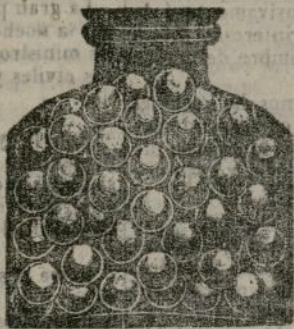
ANTIREUMÁTICO Y ANTINERVIOSO.

Eficacísimo para combatir los dolores reumáticos, ya sean articulares ya musculares, por inveterados que sean, y toda clase de dolores nerviosos: ciática, neuralgias, etc. (Ag.—1.674)

Precio, 46 rs.

FARMACIA DE ORTEGA, LEON, 43.

### PÍLDORAS VEGETALES AZUCARADAS



DE

## BRISTOL.

Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

El estómago,

El Hígado,

Los Intestinos,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense y recuéperense con ellas la salud pública.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, y al por mayor señores Ferrer y Batlle, agentes en Barcelona. (1.263)

### ARCAS DE HIERRO

para guardar valores. Cofrecitos de hierro para guardar alhajas y papeles.

Máquinas para encorchar botellas, picar carne, embutir y cortar pan para sopas.

Bombas de varias clases y sistemas.

Presnas para copiar cartas.

Aparatos económicos para colar ropas, cilindros para rizar tejidos.

Presnas para extraer jugo de la carne y otras sustancias.

Ollas, pucheros, tarteras y cacerolas con baño porcelana.

Batería de cocina de hierro estañado, y muchísimos más artículos de ferreterías, máquinas y pesos á precios sumamente económicos.

Depósito central, calle de Relatores, 43, Madrid, de la gran fábrica de Guillermo Malabouche, de Valencia. (1.633)

AGENCIA UNIVERSAL DE ANUNCIOS E IMPRENTA DE ANTONIO ESTAMEZ MADRID

Esta Agencia de Publicidad, única en España, autorizada por las empresas, conocida ya de las principales casas de comercio de Madrid, muchas de provincias y del extranjero.

### ADMITE ANUNCIOS

para todos los principales periódicos políticos, científicos y de modas que se publican en Madrid, los más importantes de provincias, y El Cronista, de Nueva-York; que por su gran circulacion en América y Europa, puede ser de utilidad á algunos anunciantes, advirtiéndole que esta casa gira y liquida por meses vencidos previa garantía en Madrid.

También se hacen prospectos, facturas, circulares, estados, letras de giro, membretes, etiquetas, clichés para anuncios, etc., etc., y toda clase de impresiones por importantes que sean, á precios económicos.

### DIRECCION

Encarnación, 3, principal, Madrid. (1.784)

### POLONIA SANZ

Curacion radical de todas las enfermedades de la boca.—Extracción de muela diente ó raigon 40 rs.; limpiar la boca, 40; empastar de 8 á 20 orificar de 30 á 60; dientes, de 20 á 40; dentaduras; completas de 500 á 2.000. Arenal, 3, pral. (1.485)

SE DESEA SABER el domicilio de don Manuel Fernandez Font, que en 1867 tenia un establecimiento denominado Centro de contratación, banca, etc. En la calle de Santiago, número 11, segundo, informarán. (1.840.—Ag.)

## MANUAL

### TEÓRICO Y PRACTICO

DEL

### SISTEMA MÉTRICO DECIMAL.

Método fácil para adquirir cuantos conocimientos se refieren á esas nuevas clases de pesas y medidas,

Comprendiendo además el nuevo sistema monetario: tablas de reducciones de las antiguas medidas y pesas legales de Castilla á sus equivalencias métricas; problemas para ejercicios prácticos aritméticos, aplicados á cada una de las series ó unidades usuales, equivalencias á las diferentes clases de pesas y medidas usadas en todas las provincias de España, etc., etc.

Se halla de venta en Madrid, á 5 rs. en la librería de T. Sanchez, Matute, 2, y en la imprenta de Alvarez hermanos, San Pedro, 16.

## IMPORTANTISIMO.

POLVOS PARA HACER LA MEJOR TINTA QUE SE CONOCE.

Por 5 rs. seis cuartillos superior sin peso. Por 5 idem dos cuartillos tinta simpática, para copiar sin competencia pues sirve para copiar dos veces con una misma carta. A los libreros que tomen de 10 cajas en adelante, se les hará el 20 abono por 400. No puede mandarse por correos. (1.972)

## EL LIBRO DEL PUEBLO

POR

### DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ

Abogado de los ilustres colegios de Madrid y Guenca, individuo de las sociedades económicas madrileña y aragonesa y ex-diputado á Cortes. Obra premiada por el Gobierno á petición é informe de la sociedad Económica madrileña y de la Academia de ciencias morales y políticas, y también en la Exposicion universal aragonesa.

TERCERA EDICION.

EL LIBRO DEL PUEBLO, verdadero guía de la familia en el mundo, es uno de esos libros que, una vez adquiridos, se guardan con el mayor cuidado y esmero en el hogar, porque el niño y el anciano, la jóven y la madre de familia, el ignorante y el sabio, y hasta el pobre y el rico, encuentran todos en él, á más de una amena lectura y de un sabroso reocio, un cariñoso amigo que les consuela en sus amarguras y que les hace más gratas sus alegrías.

Esta tercera edicion, escrupulosamente corregida, se compone de dos tomos, y su precio es el de 20 rs. en Madrid y 24 en provincias.

Al que pida cinco ejemplares se le enviará seis; es decir, uno gratis, siempre que la carta con el importe en sellos, pero certificada, se dirija al autor. Caños, 3, segundo derecha, Madrid.

## SASTRERIA FRANCESA.

CALLE DEL CARMEN, 6.—MADRID.

Con economía, elegancia y buen gusto se confeccionan á la medida toda clase de prendas de vestir.

Hay un gran surtido en Tricots, Lenillas, Elasticotines y Driles de las mejores fabricas del pais y extranjeras.

Se hacen trajes completos de dril.....	desde 20 pesetas
» » » de lanilla.....	» 40 »
» » » de tricot.....	» 80 »
» » » de elasticotin.....	» 90 »
» » » pantalonas de lanilla.....	» 15 »
» » » americanas de id.....	» 20 »

NOTA. En casos urgentes se entregarán las prendas á las doce horas de tomada la medida (1.606)

## QUEREIS COMPRAR

BUENO Y BARATO?

pues acudid á la tienda de ropa blanca.

## 63-ATOCHA-63.

(Entre San Sebastian y la Plaza de Matute.)

Los nuevos dueños de esta Camisería, que no les guia la idea del lucro, se proponen dar los géneros á precios sumamente económicos, como podrán observar por la siguiente

### NOTA DE PRECIOS.

Camisas para señora, desde 9 rs.	Madapolam superior á 4 rs. vara.
Chambras de percal francés desde 5 rs.	Chalecos de Bayona, desde 20 rs.
Pantalones, id. id., desde 5 rs.	Tapabocas, desde 7 rs.
Enaguas cumplidas, desde 8 rs.	Cuellos para caballero, desde 6 reales, 1/2 docena.
Peinadores adornados, desde 12 reales.	Calcetines, desde 6 rs., 1/2 docena.
Refajos de piqué, desde 28 rs.	Medias sin costura, desde 8 rs., media docena.
Camisas para caballero, desde 12 reales.	Pañuelos de hilo desde 8 rs., 1/2 docena.
Calzoncillos, doble pretina, desde 8 rs.	Id. con escudo y letra bordada, desde 4 rs.
Camisetas, doble punto, desde 4 reales.	Servilletas adamascaadas, desde 9 rs., 1/2 docena.
Sábanas, fuertes, desde 13 rs.	Tohallas hilo, á 16 rs., 1/2 docena.
Almohadas, desde 3 rs.	Id. alfelpadas, 30 rs., 1/2 docena.
Mantelerías, 6 cubiertos, desde 18 rs.	Piezas de puntilla, propias para la confeccion, á 2 rs. pieza de 13 varas.
Id. adamascaadas Sajonia, á 44 rs.	Corsés inmejorables, desde 6 rs.
Manteles, desde 6 rs.	
Tela de hilo para sábanas, á 4 rs.	

No os equivoqueis es,

63-ATOCHA-63.

## CASA DE RECREO

A PAGAR A PLAZOS.

Se vende una espaciosa casa con una extensa y feraz huerta, libre de toda carga y procedente de propiedad particular y situada en una populosa villa de la provincia de Valladolid, á dos horas del ferre-carril del Norte, y en las carreteras de Valladolid y Segovia. De planta baja y construida de ladrillo; tiene más de 480 pies de fachada, con hermosas luces, por dar vista á una de las más alegres plazuelas de la poblacion. Compuesta de espaciosas habitaciones, panera alta y baja, bodegas, cuadra, cobertizos, corrales con pozo y cuantos dependencias son necesarias para la productiva cria de aves y animales domésticos, forma un conjunto á la vez de utilidad y de puro recreo. Formando parte integrante de la casa y unidas á la misma y cercada de sólida tapia, están las seis obradas que componen los jardines, y huerta, poblada con más de un millar de frutales, muchos procedentes del extranjero, y abundosos en esquisitos y variados frutos. La excelente calidad del terreno hace producir abundante fresa, rica grosella y tiernas hortalizas que alcanzaron justo premio en la Exposicion de 1871. El palomar para más de dos mil palomas, que allí se encuentra, ha servido de modelo para los construidos despues en la comarca, así como la conejera y colmenar, rodeado de frondosos romeros y otros arbustos plantados ad hoc. Por último, para el riego de tan extensa posesion, además de dos norias cimbreadas de piedra y ladrillo, y con abundantes aguas que se iluminan con máquinas de hierro y bronce de los mejores y más modernos sistemas, existe un bonito estanque de igual construccion de las norias, redondo en su forma y de 310 pies de circunferencia con una fuente en el centro, con juego de aguas que pueden elevarse á 23 pies de altura, con un barquito de paseo para dos ó tres personas y poblado de delicadas tenecas y otros peces.

### EL DERECHO

## ANTE LA REVOLUCION

O SEA

manifestacion del carácter y verdadero sentimiento en que deben dirigirse en nuestra España las reformas, así económicas como públicas, como legales, para hacer de nuestra patria una de las principales naciones de la tierra.

Publicado por el doctor en jurisprudencia don Antonio Boada.

Se vende al precio de 8 rs. en la administracion de EL POPULAR y principales librerías.

En provincias franco de porte y certificado 12 ors.